



COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ

LEY DE CREACIÓN Nº 24641
CONSEJO NACIONAL

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Lic. Saby Marisol Mauricio Alza
Decana

Lic. Eufemio Magno Macedo Barrera
Vice Decano

Lic. Ana Elizabeth Maguiña Concha
Secretaria General

Lic. Luisa Lita Torres Tantavilca
Secretaria Administrativa

Lic. Julissa María Pasache Moreno
Secretaria de Economía

Lic. Evelyn Paan Quispe
Secretaria de Imagen Institucional

Lima, 01 de marzo de 2018

OFICIO CIRCULAR Nº 023 – 2018–CN–CNP

Señores (as) Decanos (as):

**Consejo Regional I del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional II del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional III del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional IV del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional VI del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional VII del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional VIII del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional IX del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional X del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional XI del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional XII del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional XIII del Colegio de Nutricionistas del Perú.**

Presente.-

ASUNTO:

ESTADO DE FORMA DE PAGO COLEGIADOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a través de ustedes a nuestros colegas de los 13 Consejos Regionales pertenecientes al Colegio de Nutricionistas del Perú.

La presente es para comunicarles que aún no tenemos aperturadas el 100% de las cuentas de los Consejos Regionales, en tanto lo regularicemos comparto el flyer diseñado por el Banco Interbank.(adjunto), no encontrándose aún el nombre CNP-CR (I al XIII) ni los códigos de pago; los mismos que han sido informados al Banco en su momento.

En este sentido, el Consejo Nacional viene cumpliendo como es su proceder con todos los acuerdos y compromisos para beneficio de la institucionalidad y de nuestros colegas.

Nos mantenemos pendientes hasta que los Consejos Regionales faltantes de aperturar sus cuentas concreten la acción, les comunicaremos en los próximos días.

Agradeciendo la atención a la presente.

Adjunto Flyer

Sede: Jr. Diego de Almagro Nº 466. Jesús María. Lima 11
Teléfono: (01)-463 1761

Correo Electrónico: secretaria@cnp.org.pe



COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ

LEY DE CREACIÓN Nº 24641
CONSEJO NACIONAL

“Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional”

Lic. Saby Marisol Mauricio Alza
Decana

Lic. Eufemio Magno Macedo Barrera
Vice Decano

Lic. Ana Elizabeth Maguiña Concha
Secretaria General

Lic. Luisa Lita Torres Tantavilca
Secretaria Administrativa

Lic. Julissa María Pasache Moreno
Secretaria de Educación

Lic. Evelyn Patricia Quiroz
Secretaria de Investigación Institucional

¿Cómo pagar los servicios del COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ a través de los canales INTERBANK?



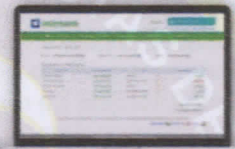
Tiendas Interbank (Ventanillas)

1. Indicar nombre de empresa:
COLEGIONUTRI o indicar el código empresa: **07-818**
2. Indicar servicio a pagar:
 - << PAGO HABILIDAD >>
 - << PAGO ANUAL >>
 - << PAGO SEMESTRAL >>
 - << COLEGIATURA >>
3. Indicar código deudor
4. Indicar monto a pagar



Agentes Interbank

1. Indicar nombre de empresa:
COLEGIONUTRI o indicar el código empresa: **27-818**
2. Indicar servicio a pagar:
 - << PAGO HABILIDAD >>
 - << PAGO ANUAL >>
 - << PAGO SEMESTRAL >>
 - << COLEGIATURA >>
3. Indicar código deudor
4. Indicar monto a pagar



Banca por Internet

1. Ingresar a la Banca por Internet www.interbank.com.pe seleccionar Banca por Internet Personas
2. Ingresar a "Paga o Recarga" opción "pago a institución o empresa"
3. Selecciona Cuenta de Cargo
4. Buscar empresa: **COLEGIONUTRI**
5. Seleccionar servicio a pagar
6. Ingresar Código Deudor
7. Indicar monto a pagar



App Interbank

1. Ingresar al APP con número de tarjeta - DNI - Clave.
2. Elige la opción «Operaciones» en el menú inferior y luego ingresa a «Pago a Instituciones o empresa»
3. Busca la empresa **COLEGIONUTRI**
4. Elige la opción del servicio que deseas pagar
5. Ingresar tu código deudor
6. Selecciona cuenta de cargo y listo!

Sede: Jr. Diego de Almagro Nº 466. Jesús María. Lima 11
Teléfono: (01)-463 1761

Correo Electrónico: secretaria@cnp.org.pe